



PLAN GENERAL DE FORMENTERA DEL SEGURA

CATÁLOGO DE ESPACIOS Y BIENES CULTURALES

Nº de ficha:	02
Denominación:	Molino
Tipo de bien:	Inmueble Rústico (Etnológico)

DATOS ADMINISTRATIVOS	
Polígono:	1
Parcela:	60002
Entorno afección:	Cauce fluvial
Coordenadas U.T.M.:	X: 697526 / Y: 4217609

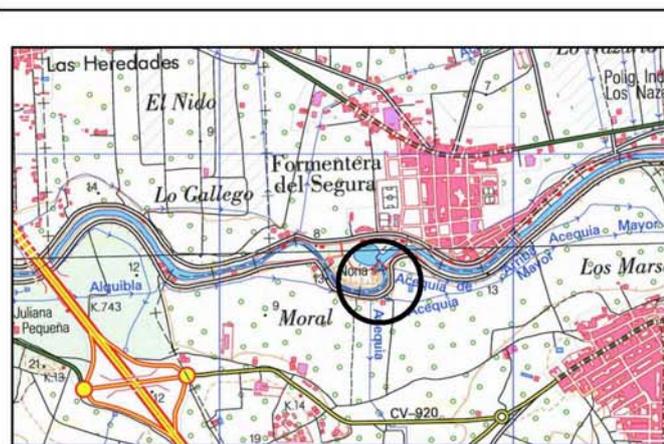
DATOS TÉCNICOS	
Cronología:	ss. XVIII-XIX
Estado de conservación:	Inmueble restaurado



DESCRIPCIÓN
<p>Conjunto de dos inmuebles de plantas rectangular, con cubierta a dos aguas, dispuestos en forma de "L" correspondientes al antiguo molino de Formentera y a la casa del molinero, situado en la antigua orilla izquierda del río Segura y en la actualidad, tras el encauzamiento del río, ha quedado enclavado en el denominado "Soto del Río", pequeña isla producida por la eliminación de uno de los meandros del cauce. Recientemente restaurado, al exterior apenas si se observan elementos arquitectónicos o topológicos propios de este tipo de edificios.</p> <p>El molino de Formentera queda asociado por su localización como por el aprovechamiento de las aguas al azud y noria de Benijófar, conjunto situado en la orilla derecha, enfrente del molino.</p>

RÉGIMEN DE USO
Uso actual: Público
Uso propuesto: Público

NIVEL DE PROTECCIÓN
Integral
Bien de Relevancia Local
Art. 47, 49-50 y 61, 63, 65, 66 y 67 de la Ley 4/98 del Patrimonio Cultural Valenciano
Art. 46, 50, 58, 59, 60 y 64 de la Ley 5/2007, de modificación de la Ley 4/98
Art. 184 del Decreto 67/2006. Reglamento Urbanístico



ÁMBITO ESPACIAL DE PROTECCIÓN

El ámbito espacial de protección del Bien de Relevancia Local queda integrado por la totalidad de la parcela 60002 del polígono 1 de Formentera del Segura.

PRESCRIPCIONES

Es necesaria su declaración como Bien de Relevancia Local e inscripción en la Sección 2ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (Art. 46-50, Sección 1ª, de la Ley 5/2007, del Patrimonio Cultural Valenciano).